

FONATUR da por concluido caso Tajamar

El Ciudadano · 28 de abril de 2016

El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Héctor Gómez Barraza, respecto al caso Malecón Tajamar comentó que quedó concluido, “hasta el momento sigue el mismo estatus jurídico y lo único que estamos esperando es la resolución del poder judicial”.





El director general del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)**, **Héctor Gómez Barraza**, respecto al caso **Malecón Tajamar** comentó que quedó concluido, *“hasta el momento sigue el mismo estatus jurídico y lo único que estamos esperando es la resolución del poder judicial”*.

Gómez Barraza expresó durante el marco de la 41ª edición del *Tianguis Turístico de Acapulco*, *“no hay ninguna novedad”* con respecto a Tajamar, además manifestó que la atención del incidente suscitado no le corresponde la institución.

También comentó que actualmente **FONATUR** se enfoca, a que los **Centros Integralmente Paneados (CIP)**, del Proyecto Turístico Integral, estén certificados por grandes estándares internacionales donde se promueve la idea de ser sustentable.

Hay que recordar que organizaciones han señalado a FONATUR de haber falseado información de la flora y fauna del lugar a fin de conseguir la autorización de impacto

ambiental.

Fuente: [El Ciudadano](#)